

Sargento don Angel Moreno Rodríguez.
Sargento don Pedro Hernandez Cabello.
Sargento don Luis López Galilea.

A partir de 1 de febrero de 1971:

Sargento primero don Emilio Luna Loarte.
Sargento primero don Andrés Fraile Marcos.
Sargento primero don Miguel Aguila Ortiz.
Sargento don Julian Hontana Fernandez.
Sargento don Felipe Vieito Doprado.

A partir de 1 de marzo de 1971:

Sargento don Antonio Alvarez Martin.
Sargento don José Salvador Ruiz.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

A partir de 1 de diciembre de 1970:

Sargento don Luis Izquierdo Izquierdo.

A partir de 1 de enero de 1971:

Sargento primero don Heliodoro García Díez.
Sargento don Macario García Sánchez.

A partir de 1 de febrero de 1971:

Brigada don Teófilo Esteban López.

Madrid, 27 de febrero de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se aprueba provisionalmente a la Entidad «Covadonga, S. A. de Seguros» (C-56), la documentación correspondiente al seguro de grupo temporal para caso de muerte monoanual renovable.

Imo. Sr.: Visto el escrito de «Covadonga, S. A. de Seguros» (C-56), en solicitud de aprobación de la póliza, bases técnicas y tarifas del seguro de grupo temporal para caso de muerte monoanual renovable, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder provisionalmente a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada, hasta tanto se dicte una disposición general que regule los seguros colectivos o de grupo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Imo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 18 de marzo de 1971.

- 1 premio de 2.000.000 de pesetas, para el billete número 39669
Vendido en Barcelona.
- 2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los billetes números 39668 y 39670.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 39601 al 39700, ambos inclusive (excepto el 39669).
- 599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 89
- 5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 9
- 1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número 57112
Vendido en Bilbao.
- 2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 57111 y 57113.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 57101 al 57200, ambos inclusive (excepto el 57112).
- 1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 28469
Vendido en Marmolejo, Las Palmas, Almería, Moncada y Reixach, Barcelona, La Coruña, Málaga, Pola de Laviana, Palencia, Tarragona y Madrid.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 28468 y 28470.
99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 28401 al 28500, ambos inclusive (excepto el 28469).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 08912
Vendido en Vitoria, Las Palmas, Alicante, Barcelona, Plasencia, San Sebastián, Oviedo, Sevilla, Bilbao y Madrid.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 36427
Vendido en Santa Coloma de Gramanet.

18 premios de 30.000 pesetas cada uno, para todos billetes terminados en

	5118	5509	8116		
1.800 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en					
	816	255	401	628	779
	039	264	510	650	775
	107	271	515	691	832
	157	341	517	716	855
	206	348	528	750	858
	253	355	535	766	976

Esta lista comprende 8.724 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de marzo de 1971.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 de marzo, a las nueve de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de doce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000	2.000.000
1 de 1.000.000	1.000.000
1 de 500.000	500.000
2 de 150.000	300.000
18 de 30.000	540.000
1.800 de 5.000	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724	21.000.000

De los números que obtengan los tres primeros premios se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del que obtenga el premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si alguno premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el